

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autorizase Orden de Compra que indica.

EL QUISCO, Marzo 28 de 2011

Nº 621 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley N°19.886, Art. 7° y 8° del Reglamento de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Correo Electrónico de fecha 24.03.11, de la Unidad de Informática;
5. D.A. N° 461 de fecha 07.03.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Autorizase a través de Convenio Marco Orden de Compra N°3694-70-CM11 por la compra de un Telón Apollo Trípode VT80, al proveedor Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A., RUT N°96.504.550-3, por la suma de US\$123.80.
- II. Impútese este gasto a la cuenta 21405 "Administración de Fondos" "Proyecto Fondart 2011".
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio Adquisiciones, Control y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Adquisición
Finanzas
Archivo

